



Abilio Reig-Ferrer

CINCUENTA AÑOS DE PROTECCIÓN LEGAL DEL QUEBRANTAHUESOS (*Gypaetus barbatus*) EN ESPAÑA

Se cumple este año de 2008 medio siglo de protección legal de un tesoro de nuestro patrimonio natural, el Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*). En el año 1958 se publicaba una disposición en el *Boletín Oficial del Estado*, Orden de 16 de agosto, número 203, por la que se establecía la veda en toda España del Quebrantahuesos, con un plazo de cinco años de duración y exigiendo de las autoridades provinciales y locales la máxima publicidad y su exacto cumplimiento.

Las tierras ibéricas, antaño hermanadas con esta joya de la naturaleza, se estaban convirtiendo hogaño en crueles enemigas del ave. Una inextinguible persecución antrópica, que se había recrudecido desde mitad del siglo XIX, estaba diezmando los últimos Quebrantahuesos ibéricos. Salvador Calderón Arena (1851-1911), un naturalista madrileño a cargo del Museo de Ciencias naturales de la Universidad de Sevilla, hacía notar en el año 1896 el imparable exterminio de ciertas aves emblemáticas muy codiciadas por los coleccionistas: *Otro poderoso elemento de destrucción de las más bellas especies de aves de Andalucía, son ciertos cazadores que comercian con los naturalistas extranjeros y particularmente con los ingleses, persiguiendo á los individuos adultos, á los polluelos y, sobre todo, buscando los huevos, de los que hay algunos muy estimados para las colecciones.* En este sentido, el Quebrantahuesos era el ave que mejor precio alcanzaba en los talleres de taxidermia autorizados en el siglo XIX; entre 60 y 120 pesetas se vendía cada ejemplar disecado de Quebrantahuesos en el famoso taller barcelonés de Fran-

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

ORDEN de 16 de agosto de 1958 por la que se establece la veda en toda España durante un periodo de cinco años para la especie «*Gypaetus barbatus*» (Quebrantahuesos).

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta la escasez en toda España y Europa de la rapaz «*Gypaetus barbatus*» (Quebrantahuesos), al propio tiempo que su condición de ave beneficiosa por alimentarse exclusivamente de animales muertos y, por otro lado, su difícil multiplicación.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer:

Primero.—A partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de la presente disposición, se establece la veda en toda España de la rapaz «*Gypaetus barbatus*» (Quebrantahuesos)

Segundo.—La citada prohibición tendrá un plazo de duración de cinco años

Tercero.—Al presente acuerdo ministerial deberán dar las autoridades provinciales y locales la máxima publicidad, cuidando al mismo tiempo de su exacto cumplimiento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1958.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Orden ministerial prohibiendo la caza del Quebrantahuesos

cisco de A. Darder y Llimona en el año 1890. Su captura no resultaba nada fácil: *En mis correrías tras las aves silvestres - escribiría W. Verner en 1909- no ha habido una especie que me haya derrotado tan persistentemente en mi empeño por conseguir sus huevos o fotografiar su nido y pollos como lo ha hecho el Quebrantahuesos.* Un buen número de ornitólogos británicos recorrieron nuestras tierras en busca de su morada. Uno de ellos, Lord



Litografía de un Quebrantahuesos ibérico en la obra de Dresser
(Biblioteca del autor)

Lilford (1833-1896), fue el naturalista que recopiló la mayor cantidad de información sobre la localización exacta de sus nidos, sobre todo en Andalucía, con la finalidad de publicar un libro con láminas sobre las aves de España. Además de sus propias observaciones, la primera de las cuales corresponde a un Quebrantahuesos observado en la sierra de la Palmitera, cerca de Marbella, en el año 1864 según sus propias notas autógrafas que conservo en mi biblioteca, la mayor parte de ellas se las comunicó el médico y ornitólogo británico Arthur Cowell Stark (1846-1899), célebre por su obra póstuma *The Birds of South Africa*. Toda esta importantísima información se la pasaría posteriormente Lord Lilford a su buen amigo Irby, el cual la publicaría, muy resumidamente y afortunadamente sin proporcionar localizaciones exactas de los nidos, en su libro *The ornithology of the Straits of Gibraltar* (1895). Abel Chapman (1851-1929) también dedicó interesantes observaciones al *quebrantón*, tal como lo llamaba un viejo campesino de Sierra Nevada, y que debido a su *gran tamaño y el fantasmal aspecto, parecido al de un dragón*, [...] han favorecido la exageración. Chapman aporta el valioso testimonio de cómo el veneno utilizado por los pastores y campesinos andaluces estaba acabando con los últimos Quebrantahuesos de las sierras: *Desgraciadamente, su número disminuye de año en año a causa del veneno que los campesinos colocan para los lobos y, en ciertos casos, para el propio Quebrantahuesos. Ello se debe a que, con razón o sin ella, es ave que goza de mala reputación y a que durante la época de cría es, por naturaleza, muy confiada –más que el águila o el buitre- y se la mata fácilmente en su nido.* Frente a esta paulatina desaparición,

no era la mejor solución, sin duda, la que proponía en 1888 el naturalista Calderón, anteriormente mencionado. Según él, como remedio de aquel expolio que hacia presagiar la próxima desaparición de especies como *Aquila adalberti* o el propio Quebrantahuesos, se debía encarecer: *á los socios aficionados á la caza y por medio de estos á sus amigos, que procurasen hacerse con los raros ejemplares que puedan hallar de dichas especies, para que queden en España estos últimos representantes de las bellezas ornitológicas de nuestra fauna.*

Se hacía necesaria una actuación contundente, la prohibición de su caza y la protección de la especie, como medida para atajar el goteo constante de víctimas de Quebrantahuesos a cargo de la presencia cada vez mayor de naturalistas extranjeros venidos a nuestras tierras con esta finalidad, erradicar el expolio sistemático de sus huevos y pollos para coleccionistas y museos, y paralizar la caza incontrolada de parte de escopeteros que disparando a cualquier ave de las denominadas de rapiña mataban casualmente algunos ejemplares de *quebrantones*. Una vez más, recogemos como testimonio las palabras del propio Calderón para certificar aquella persecución humana directa de millares de cazadores que, a finales del siglo XIX, *pululan por todas partes sin respeto á vedas ni á consideración de ninguna especie, poseídos de la idea de que realizan una buena misión con su obra de exterminio.*



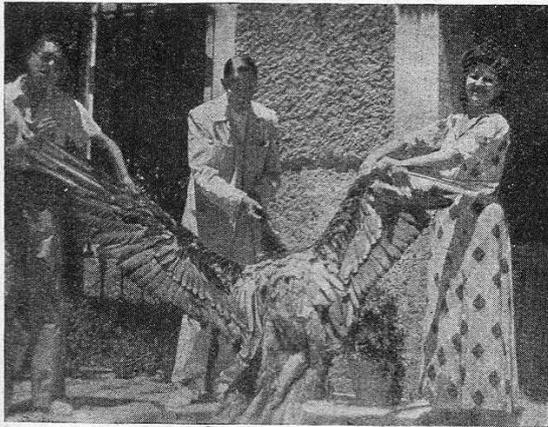
Fotografía de un Quebrantahuesos ibérico cobrado en 1879 por el príncipe Rodolfo de Austria (Archivo del autor)

El quebrantahuesos, protegido

Por J. ESPAÑA PAYÁ

Ya dimos cuenta, en su día, de la veda del quebrantahuesos en España durante cinco años. El texto de la orden dice que, teniendo en cuenta la escasez en toda España y Europa de la rapaz *Gypaetus barbatus* (quebrantahuesos), al propio tiempo que su condición de ave beneficiosa por alimentarse exclusivamente de animales muertos y, por otro lado, su difícil multiplicación, el Ministerio de Agricultura, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Montes, ha tenido a bien disponer: 1.º Se establece la veda en toda España de la rapaz citada (2.º) durante cinco años. 3.º Al presente acuerdo ministerial deberán dar las autoridades provinciales y locales la máxima publicidad, cuidando al mismo tiempo de su exacto cumplimiento.

Nada tenemos que objetar a la protección de la mencionada rapaz, que nos parece acertada; sin embargo, no creemos en la efectividad de la misma sólo por haber sido publicada en el *Boletín Oficial* y en la forma transcrita, porque muchos



Hermoso quebrantahuesos cobrado hace unos años en los cerrajos del Puntal de Priego (Murcia).

cazadores y autoridades provinciales y locales, a las que se encarece la máxima publicidad y exacto cumplimiento, no conocen el ave, precisamente por ser escasa y porque sus profesiones pueden no rozar siquiera el campo de la zoología.

En un caso como el presente (no se trata de faisán u oso, especies conocidas por todos), la prohibición debería ir acompañada de una descripción del ave y los necesarios dibujos esquemáticos que orientaran a los aficionados y a los encargados de hacer cumplir la prohibición. En la misma forma en que son publicados en dicho *Boletín* formularios de papeles de trámite, instancias, etc., facilitando a los que van dirigidas las disposiciones su más correcta ejecución.

El desconocimiento que sobre este ave existe queda bien patente con un caso ocurrido en junio pasado. Unos científicos suizos deseaban localizar un nido de esta rapaz para observarle, fotografiar y creo capturar también vivo un ejemplar. Estos facilitaron descripciones con los detalles que permitían distinguir *de visu* a la especie de otras grandes rapaces. Después de una selección de noticias se dirigieron al punto donde la gente del terreno había localizado la especie; pues bien, no se trataba de quebrantahuesos, sino de buitres. Y esto había ocurrido a pesar de la descripción previa en poder de pastores y «técnicos». Más tarde, cuando al fin les fué descubierta la localización de un nido en la sierra de Cazorla y se trasladaron allí, los pollos ya habían volado.

Este desconocimiento se traduce también en la falta de



Cabeza de quebrantahuesos.

noticias sobre la especie. ¡Cuántos ejemplares habrán sido abatidos por cazadores tomándolos por buitres o águilas! Por suerte, otros sí los conocen y nos escriben sobre ellos, incluso con fotografías. Por ejemplo, el gran aficionado a la caza con buho don Carlos Navarro nos relató en un artículo cómo, a pesar de que no atacan al cimbel, de tres que le habían entrado hasta entonces en los puestos había derribado uno. En otra ocasión, poco después, había visto dos más. Esto ocurrió en una finca de Moratalla (Murcia).

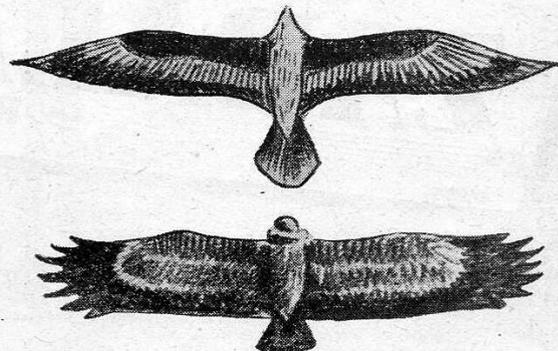
El quebrantahuesos tiene caracteres de buitre y de águila. Su nombre genérico, *Gypaetus*, alude a ello (*Gyps* = buitre, y *Aetos* = águila). De los primeros tiene las garras poco fuertes, ojos pequeños y gran capacidad digestiva; de las segundas, la cabeza, cuello y tarsos cubiertos de pluma y larga cola.

La envergadura alar es de 2,50 metros, pudiendo alcanzar los 3, y su peso oscila entre 6 y 8 kilogramos. La cabeza, cuello y partes inferiores son de un blanco amarillento, más claro sobre la primera y con tinte anaranjado o de herrumbre en el pecho. Sobre el pico y dirigido hacia delante, una perilla de rígidos pelos negros, y desde la base del pico al ojo, rodeando a éste, una banda negra. El iris es blanco o amarillo pálido, rodeado de un círculo rojo (parte de la esclerótica al desnudo).

Partes superiores, alas y cola, negras, pardo oscuras y gris sombra.

La silueta en vuelo nos recuerda a un gran halcón más que a una vulturida o un águila. Alas estrechas, largas y oscuras; a veces se distinguen las puntas separadas de las primeras rémiges. Larga cola, oscura y cuneiforme.

El quebrantahuesos habita las montañas altas y escarpadas anidando en cortados inaccesibles. La puesta consiste en uno o dos huevos, proporcionalmente más pequeños que los de sus primos los buitres, de color variable blanco rosado o de tinte violáceo con manchas pardas. Deseamos que estas puestas, por tratarse de aves muy escasas ya en el centro europeo, no adquieran una fuerte cotización por parte de los coleccionistas extranjeros. O bien que los pastores o gentes del campo, al ver el interés que despiertan sus nidos, ya que son instalados puestos camuflados para la observación de los mismos, crean hacer un favor con facilitar la puesta.



Siluetas en vuelo del quebrantahuesos (arriba) y del buitre común o leonado

Aquella situación decimonónica de riesgo para el Quebrantahuesos (veneno y caza) apenas había cambiado en el siglo XX. Si se revisa la revista señera de los cazadores españoles de mitad del siglo XX, *Calendario mensual de Caza y Pesca*, se pueden observar varias fotografías de Quebrantahuesos abatidos por escopeteros. Así, por ejemplo, en el artículo de Carlos Navarro, titulado “La Caza del Águila” (1953), aparecen tres fotografías con Quebrantahuesos abatidos en los cerrajos del Puntal de Priego y en la finca “Priego” del término municipal de Moratalla (Murcia). No sorprende, por tanto, que la primera recepción (y lamentablemente casi única) de la información de aquella prohibición ministerial fuera esa revista de caza de la época. Como muestra, reproducimos aquí la página 599 del número 191, del mes de noviembre de 1958, de la citada revista (véase la página anterior).

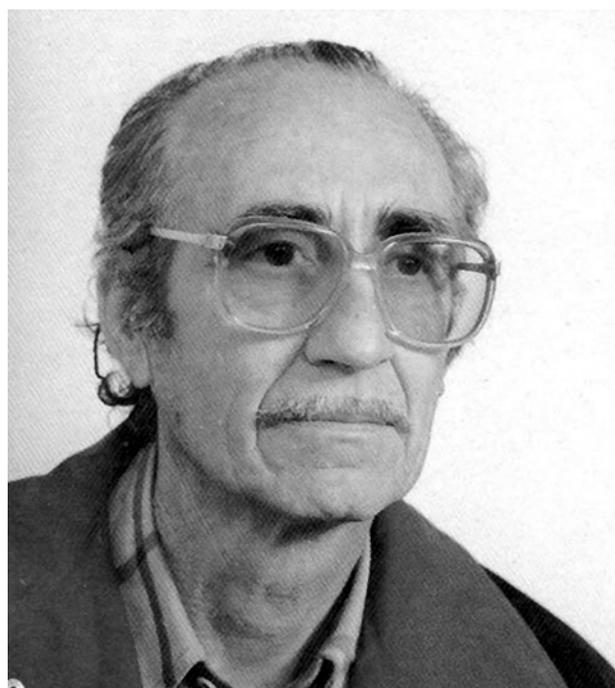
Los verdaderos artífices de esta medida de salvaguarda del quebrantahuesos, la primera rapaz que tuvo una medida de protección legal en España, fueron el biólogo vallisoletano José Antonio Valverde Gómez (1926-2003) y su compañero de fatigas, el abogado almeriense Antonio Cano Gea (1917-1983). Valverde y Cano se habían conocido en 1957, poco tiempo después de llegar el primero al Instituto de Aclimatación de Almería, y en el mes de abril de 1958 organizan la primera expedición a la Sierra de Cazorla

para localizar los nidos de los últimos *quebrantones* andaluces. Esta experiencia se publicó por primera vez en dos artículos del *Anuario del Adelantamiento de Cazorla* ese mismo año de 1958, posteriormente en la revista *Ardeola* (1959) y, por último, Valverde lo contó de nuevo, con gran lujo de detalle, en su magnífica obra autobiográfica *Memorias de un Biólogo Heterodoxo* (2003).

Si bien aquella prohibición oficial tuvo una cierta repercusión en la caza ilegal del Quebrantahuesos, no tuvo ningún efecto sobre las víctimas producidas por el veneno. Los campesinos serranos continuaban utilizando la estricnina para erradicar todo tipo de alimañas, incluyendo al Quebrantahuesos. A pesar de que algunos pastores consideraban al Quebrantahuesos como un ave totalmente inofensiva y que se alimentaba principalmente de restos óseos, tal como había defendido Alfredo Brehm en un magnífico trabajo publicado en el año 1858 junto con su padre y su hermano Reinaldo (*Die Geieradler und ihr Leben. Ein Beitrag zur genaueren Kenntniss der edelsten Räuber des Hochgebirges*), o como el gran conocedor de su comportamiento, el Dr. Stark, quien afirmaba que por su alimentación, nido y emplazamiento era simplemente como un gran Alimoche, otros serranos y cazadores profesionales (como el renombrado Manuel de la Torre) aseguraban que los Quebrantahuesos eran tan destructivos en primavera como los propios lobos, matando crías de chivo, corderos o haciendo presa sobre los conejos.



Retrato de José Antonio Valverde Gómez (Archivo del autor)



Retrato de Antonio Cano Gea (de: *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Homenaje a Antonio Cano Gea*, 1988)

Si bien no es este el momento para revisar esta interesante polémica reconozcamos, al menos, que los pastores fueron durante muchos siglos los mejores conocedores del comportamiento y hábitos del Quebrantahuesos. Mucho antes de los estudios sobre el cainismo entre Quebrantahuesos del grupo de Antoni Margalida, ya lo conocían los pastores de la isla de Cerdeña. De otra parte, apenas se ha estudiado el interesante material etnográfico que ha proporcionado el Quebrantahuesos. Francisco Bernis contaba en 1973 cómo había podido recoger en 1956 en La Liébana (Santander) de boca de un anciano de Bulnes (Picos de Europa) el siguiente cantar alusivo a este buitre:

*Si no fuera por vergüenza
del águila mi cuñada,
yo levantaría una vaca
con sus huesos y cañadas.*

Y añade: *Fue este anciano, ya casi ciego e impedido, sentado a la puerta de su humilde casa y agobiado por numerosas moscas que buscaban el senil lacrimoso de sus ciegos ojos, casi la única persona de aquella comarca que me dió datos indudables del Quebrantahuesos: él conocía divinamente, por haberlos presenciado a menudo de joven, los insistentes lanzamientos de huesos que realizaba la rapaza sobre las rocas de aquellas agrestes montañas.*

Aunque disponemos de varias monografías y artículos que han estudiado la distribución histórica del Quebrantahuesos en la Península Ibérica, todavía hay numerosos datos inéditos y abundante material por espigar. Algunas citas históricas españolas de Quebrantahuesos no se han incorporado en estas revisiones de distribución histórica: así, las observaciones del capitán francés Loche en los meses de julio y agosto de 1850 en los Pirineos, las de los hermanos Brehm en Xàtiva (1856) y en la sierra murciana de la Cresta del Gallo (1857), las capturas de Quebrantahuesos en la serranía de Cuenca (uno de ellos adquirido alrededor de 1920 para la colección de aves del Instituto de Segunda Enseñanza de Valencia), y un largo etcétera. Poco conocidos, también, son algunos escritos proporcionados por autores como Francisco Vélez de Arciniega o por Martín Sarmiento. Permítasenos aquí, por su posible interés, apuntar ambos.

Al P. Fr. Martín Sarmiento (1695-1772), natural de El Bierzo (León), le trajeron un ave de esta especie cazada por azar en las sierras de Toledo mientras se encontraba catalogando los libros de la catedral de Toledo entre los meses de febrero de 1726 y mayo de 1727: *Por un acaso se mató esa águila barbuda en las sierras de Toledo; y por otro acaso me la trajeron, y la tengo clavada en la pared.* Mayor importancia reviste el testimonio de Vélez

de Arciniega. Este autor recoge en su libro *Los animales más recibidos en el uso de la medicina* (1613) el comportamiento de un Quebrantahuesos mantenido en cautividad en un hospital madrileño y que el rey Felipe II encargó retratar a su pintor Pantoja: *...y otro, a quien de poco tiempo a esta parte llama el vulgo Lauanco Real, aunque sin fundamento, ni razon, porque es el Aguila barvada de quien se acuerdo Plinio. Muchas vezes vi yo a este Aguila en esta corte, en el Hospital de Antonio Martin; y ciertamente que entre otras propiedades que tenia, era digna de consideracion la gravedad que en si mostrava, y el modo de mirar que tenia tan compuesto; con que representaba grandeza, y autoridad no pequeña. Los ojos tenia redondos, y en lugar de palpebras unas tuniquillas blancas subtiles, y redondas a la medida dellos, con que de rato en rato los cubria, porque no los podia cerrar como los cierran otras aves. Era algo menor que el cisne, fuerte y fornida, de un color negro inclinante a el rubio, con el pico fuerte, y encorbado: las piernas gruessas, y fuertes, mediana en la estatura, en comparacion con su corpulencia: tenia las uñas rezias, y encorvadas. Mandola retratar el rey Philippo Segundo nuestro señor, y el retrato tiene en su palacio su hijo, a quien Dios guarde muchos años [...] me parecio que no seria razon dexar cubierto con la capa del silencio lo que sucedio, quando un pintor, que entre los demas tenia, llamado Iuan de la Cruz, retrató esta dicha Aguila. Diola tan lindo ayre, dibuxola con tanta maestria, diole el colorido tan propio, y hizola tan semejante a el natural, que engañada la propia Aguila, viendola a las de su genero tan semejante, pensando que era otra viva, saltò contra ella para herirla, y pelear con ella (como lo deven de tener de costumbre estas aves) con tanto impetu, y coraje, que sin poder remediarlo, la rompio de manera, que fue necesario hazer otro retrato de nuevo [...] Tenia esta dicha Aguila (ademas de las señales ya referidas) debaxo del pico cerca de las quixadas, una barba a manera de las Cabras, compuesta de unos pelos negros, algo gruessos, y tiessos, por cuya razon la dieron nombre de Aguila barbada. Caçola un caçador llamado Christoval de Custodio, en las dehezas que se llaman de Valcarnicero, cerca del Pardo, y cayò en una buytrera con que estava caçando Milanos.*

Aquí abandonamos ya estas apuradas notas que únicamente han pretendido recordar aquella efeméride que ahora cumple 50 años y servir de modesto homenaje a dos de sus principales protagonistas: José Antonio Valverde Gómez y Antonio Cano Gea.

* Abilio Reig-Ferrer. Universidad de Alicante